



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



**GOBIERNO
DE
CADEREYTA**

RENACER PARA **CRECER**

Cadereyta Jiménez, Nuevo León a 17 de diciembre de 2024



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027





ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
PRESENTACIÓN	6
INTEGRANTES DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA JIMÉNEZ	10
DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	11
MARCO JURÍDICO	12
DIAGNOSTICO SITUACIONAL	13
DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA	13
PANORAMA SOCIODEMOGRÁFICO.....	16
POBLACIÓN Y VIVIENDA	18
SERVICIOS Y CONECTIVIDAD EN LA VIVIENDA	22
SALUD	23
PANORAMA DELICTIVO	24
PANORAMA ECONÓMICO	26
PANORAMA AMBIENTAL	30
PANORAMA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	32
MISIÓN.....	35
VISIÓN	35
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	36
EJE 1. CADEREYTA, RENACER INSTITUCIONAL	36
OBJETIVO ESTRATÉGICO	37
ESTRATEGIA	37
LÍNEAS DE ACCIÓN	37
OBJETIVO ESTRATÉGICO.....	38
ESTRATEGIA.....	38
LÍNEAS DE ACCIÓN	39
EJE 2. CIUDAD PRÓSPERA.	39
OBJETIVO ESTRATÉGICO.....	40
ESTRATEGIA	40
LÍNEAS DE ACCIÓN	40
EJE 3. MUNICIPIO CON ENFOQUE INCLUYENTE.....	42
OBJETIVO ESTRATÉGICO.....	42
ESTRATEGIA.....	42
LÍNEAS DE ACCIÓN	43
OBJETIVO ESTRATÉGICO.....	43



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

ESTRATEGIA	44
LÍNEAS DE ACCIÓN	44
OBJETIVO ESTRATÉGICO.....	44
ESTRATEGIA.....	45
LÍNEAS DE ACCIÓN	45
OBJETIVO ESTRATÉGICO.....	46
ESTRATEGIA.....	46
LÍNEAS DE ACCIÓN	46
OBJETIVO ESTRATÉGICO.....	47
ESTRATEGIA.....	48
LÍNEAS DE ACCIÓN	48
EJE 4. DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE	49
OBJETIVO ESTRATÉGICO	49
ESTRATEGIA.....	49
LÍNEAS DE ACCIÓN	50
OBJETIVO ESTRATÉGICO	50
ESTRATEGIA.....	51
LÍNEAS DE ACCIÓN	51
EJE 5. OBRAS PÚBLICAS PROYECTADAS	52
INDICADORES	53
ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL Y PLAN ESTATAL	58



INTRODUCCIÓN

La conducción de un gobierno de proximidad, como lo es el Republicano Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez, supone un alto honor, que se debe honrar con la más alta responsabilidad, es por ello, que establecer procesos para el desempeño eficaz de la responsabilidad del gobierno con relación al desarrollo sustentable de la localidad se vuelve urgente y trascendente; ello, nos llevará a tener un mejor rumbo y guía para nuestro Municipio.

El renacer de Cadereyta, incluirá el desarrollo de estrategias y la implementación de acciones encaminadas a mejorar los niveles de seguridad pública, a contar con mejores vialidades, a la provisión de servicios públicos de calidad, ponderando como elementos base para generar un entorno y cultura de paz, ya que son derechos humanos llave encaminados a un estado de desarrollo donde la ciudadanía goce de un buen nivel de vida y que nuestros jóvenes, presente y futuro de nuestra sociedad, puedan gozar de oportunidades de desarrollo pleno.

En consecuencia, en plena observancia del Título Sexto de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se analizan datos duros de fuentes oficiales a fin de consolidar las bases para la elaboración de estrategia, objetivos, líneas de acción y obras públicas proyectadas, a fin de conformar Matrices de Indicadores de Resultados que permitan evaluar y alcanzar los objetivos trazados.

Todo esto bajo la premisa, de partir de un diagnóstico solvente, en el que tracemos horizontes más amplios de beneficio para nuestra población gobernada, siempre confiados en que lo que se puede medir, se puede mejorar.



PRESENTACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 que a continuación se presenta, es una herramienta prospectiva y proyectiva, producto de un ejercicio abierto de consulta del mismo, en el que se contó con la intervención de la Secretaría de Participación Ciudadana de Gobierno del Estado, buscando espacios que permitan a la sociedad que incida en las políticas y programas públicos, mismo ejercicio que fue realizado a la par con un análisis minucioso de la situación económica, social y gubernamental actual del Municipio de Cadereyta de Jiménez, el cual, desde el enfoque de derechos humanos al que obliga el artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se recopiló la información económica, social, ambiental y gubernamental para lograr un diagnóstico claro, que permita trazar políticas públicas sobre un horizonte más amplio de bienestar para nuestras personas ciudadanas.





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

De esta forma, las estrategias, objetivos y líneas de acción del presente instrumento, atienden de la manera más responsable, exhaustiva y comprometida con el desempeño ético, eficiente, eficaz y efectivo del servicio público en este municipio.

De esta herramienta, se desprenden también disposiciones de carácter orientador para aquella planeación que no está vinculada jurídicamente, pero que esta entrelazada de manera transversal con el quehacer público, es decir, la escucha y participación de la ciudadanía en la toma de decisiones.

En ese sentido, en cumplimiento del Título Sexto de la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Nuevo León, este Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, incorpora los objetivos, estrategias, líneas de acción, programas y proyectos, distribuidos en los siguientes apartados, en los que se enfocarán los recursos humanos, materiales y financieros que dispondrá el Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez los próximos tres años, en los siguientes apartados:

- I. Cadereyta, renacer institucional.
- II. Ciudad próspera.
- III. Municipio con enfoque incluyente.
- IV. Movilidad y Desarrollo Ambiental Sustentable.
- V. Obras Públicas, rumbo definido.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

Nuestro municipio combina una vocación industrial que le ha llevado a ser reconocida como “La Capital Escobera de México”, así como una vocación agrícola y ganadera que abonan significativamente a nuestra soberanía alimentaria y que, con la suficiente inversión y tecnología, podamos potenciarla para ser la fuente de la soberanía alimentaria de la entidad y la región, aprovechando nuestra posición geográfica para trazar horizontes de cooperación y desarrollo de mayor calado.

El contenido del presente documento deriva de un amplio proceso de consulta ciudadana, desde el periodo electoral, la oferta política trazada en el mismo, la planeación incluyente que nos permitió integrar a lo más valioso que tenemos en nuestro Municipio, la ciudadanía, quien decidirá en este periodo el rumbo que habremos de seguir en este gobierno ciudadano, siempre con seriedad y cercanía.

Lic. Carlos Rafael Rodríguez Gómez

Presidente Municipal





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



GOBIERNO DE CADEREYTA
RENACER PARA CRECER

CONTÁCTANOS

transparencia@cadereyta.gob.mx 828 269 09 03





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

INTEGRANTES DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA JIMÉNEZ

Lic. Carlos Rafael Rodríguez Gómez
Presidente Municipal

C. María Isabel Cavazos Tamez
Regidora

Dr. Arsenio Tamez Garza
Regidor

C. Norma Leticia Fuentes Garza
Regidora

C. Ventura García Verastegui
Regidor

C. Yesenia Elizabeth Leal Tamez
Regidora

C. Pedro Loya Parada
Regidor

C. Jovana García Martínez
Regidora

C. Oscar Tadeo Cárdenas de León
Regidor

C. Marina Elizabeth Garza Rodríguez
Regidora

C. Abelardo Alexander Guzmán González
Regidor

C. Diana Luz Buenfil Sagastegui
Regidora

C. Samanta Concepción Cantú Tamez
Regidora

C. Patricia González Álvarez
Síndico Primero

C. Adolfo González Rosales
Síndico Segundo



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Lic. Juan Carlos de León González
Secretario del R. Ayuntamiento

Ing. Cesar Adrián García González
Secretario de Finanzas y Tesorero
Municipal

Lic. Genaro Nicolás Calderón García
Secretario de la Contraloría y
Transparencia Municipal

Lic. Rubén Aguilar Torres
Secretario de Seguridad Pública y Vialidad
Municipal

C. Rosendo Garza Leal
Secretario de Desarrollo Social y Humano

Ing. Joaquín Bautista Saldaña de la Garza
Secretario de Planeación Ejecutiva

Lic. Jorge Alberto Ruiz Rodríguez
Secretario de Administración

C. Alejandro Rodríguez Tamez
Secretario de Desarrollo Sustentable

Ing. Francisco Rafael Ruiz González
Secretario de Obras Públicas y Desarrollo
Urbano



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

MARCO JURÍDICO

El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, se estructuró considerando el marco jurídico aplicable a los 3 niveles de gobierno: Federal, Estatal y Municipal; ello con el propósito de garantizar la congruencia del actuar Municipal plasmado en el presente plan con los otros niveles de gobierno.

De esta forma, en el ámbito federal los procesos de planeación están regulados conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Mexicanos (artículos 25 y 26), la Ley de Planeación y los Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Sistema Nacional de Planeación.

En el ámbito estatal, la regulación en materia de planeación se encuentra en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León (artículos 19, 170 y demás relativos) y la Ley de Planeación Estratégica.

En el marco Municipal, la planeación se encuentra normada en el Título Sexto de la Ley de Gobierno Municipal, el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Cadereyta Jiménez, Nuevo León y el Reglamento Interno del Republicano Ayuntamiento de la Ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León.



DIAGNOSTICO SITUACIONAL

DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA

El Municipio de Cadereyta Jiménez, tiene una extensión territorial de 1,004.5 kilómetros cuadrados, ocupando el 1.8% de la superficie del Estado de Nuevo León, cuenta con 429 localidades, teniendo su ubicación en la parte central del Estado entre los paralelos 25° 42' y 25° 21' de latitud norte; los meridianos 99° 41' y 100° 11' de longitud oeste; altitud entre 300 y 1 300 metros. Colinda al norte con los Municipios de Juárez, Pesquería y Los Ramones; al este, con los Municipios de Los Ramones y General Terán; al sur, con los Municipios de Montemorelos y Allende; al oeste, con los Municipios de Santiago, Monterrey y Juárez.¹

Posee un clima semicálido subhúmedo con lluvias escasas, todo el año (94%), semiseco subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (5.5%) y semiseco subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (0.5%); con un rango de precipitación 600 – 900 mm y un rango de temperatura de 20 - 24°C.²

También, nos encontramos en una fisiografía a nivel provincia de Llanura Costera del Golfo Norte (98%) y Sierra Madre Oriental (2%); a nivel subprovincia de Llanuras y Lomeríos (98%) y Gran Sierra Plegada (2%); y sistemas de topoformas Lomerío con Llanuras (98%) y Sierra Plegada-Flexionada (2%).³

¹ Fuente: <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/espaciodydatos/default.aspx?ag=19009>

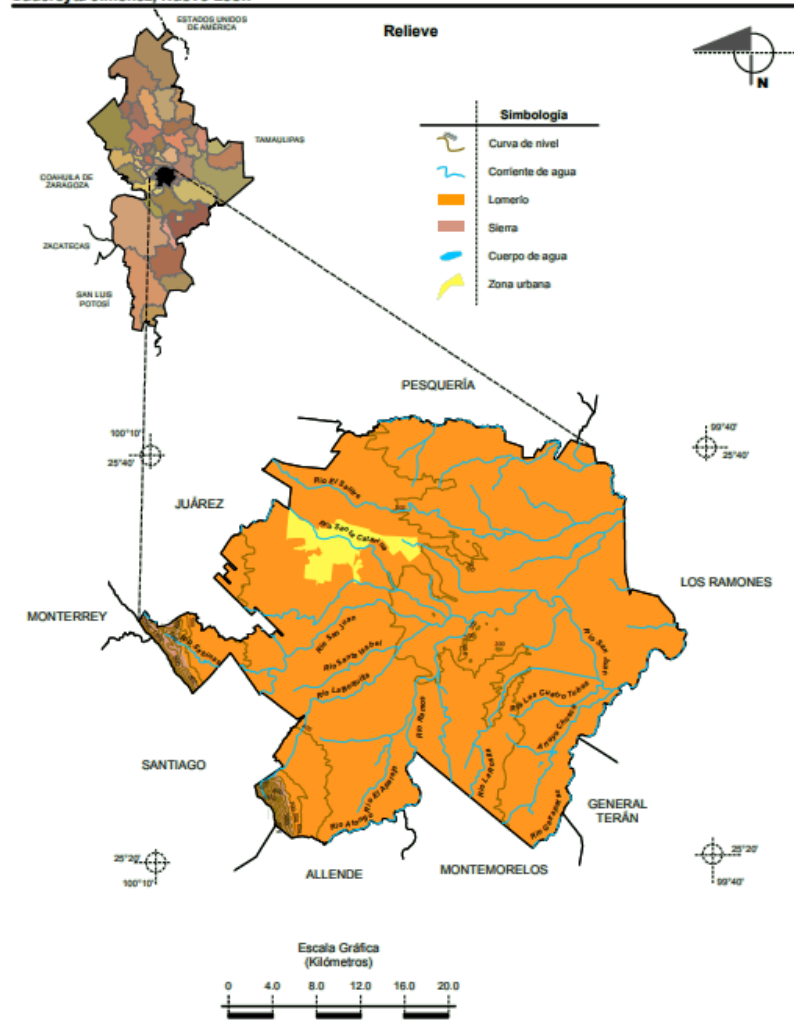
² Ibidem.

³ Ibidem.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

Compendio de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos
Cadereyta Jiménez, Nuevo León



Fuente: INEGI.

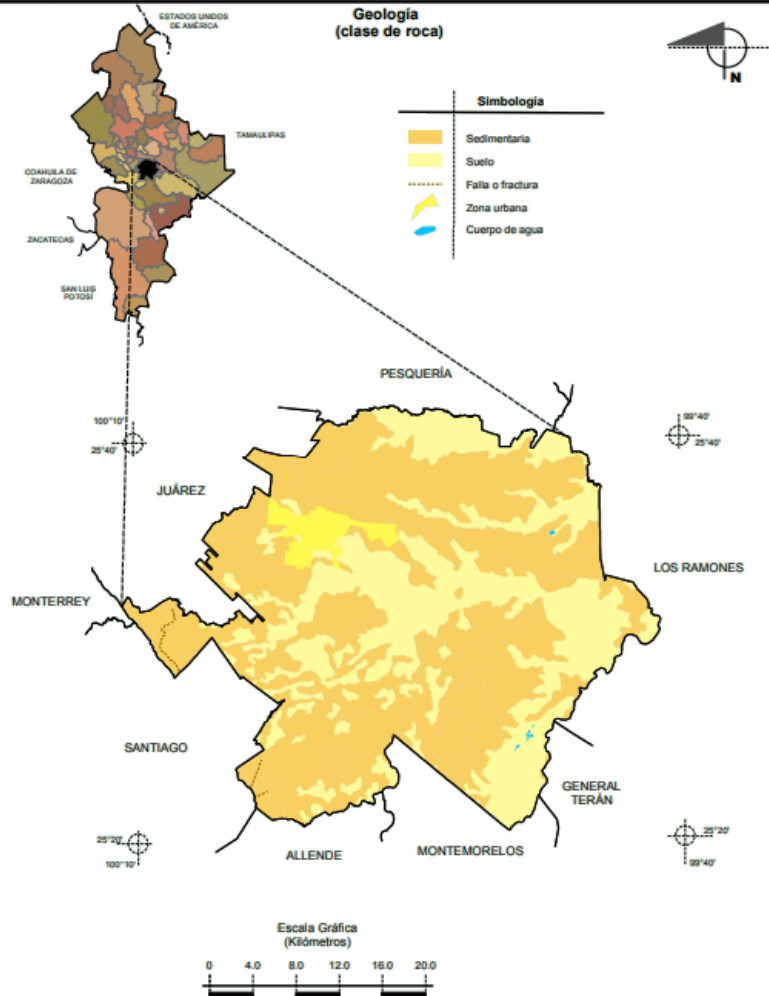
La composición de su suelo dominante es Vertisol (49.70%), Leptosol (11.13%), Chernozem (9.83%), Phaozem (9.22%), Kastañozem (7.80%), Regosol (6.11%), Fluvisol (1.51%), Calcisol (0.93%) y Luvisol (0.92%).⁴

⁴ Ibidem.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

Compendio de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos
Cadereyta Jiménez, Nuevo León



Fuente: INEGI

Contando con región hidrológica predominante del Rio Bravo-Conchos en 97.15%; una subcuenca del Rio Pesquería en 26%; del Rio Ramos en 16% y del Rio Monterrey en 8%; contando con corrientes de agua perennes de R. Sabinas, R. San Juan, R. Santa Catarina, R. Atongo, R. Ramos, R. Garrapatas y R. Ayancual Intermitentes: R. Los Sabinos, R. El Pílon Viejo, R. Carrizalejo, Arroyo Chueco, R. El Salitre, R. Santa Isabel, R. La Boquilla, R. Los Cuatro Tubos y Arroyo Salado.⁵

⁵ Ibidem.

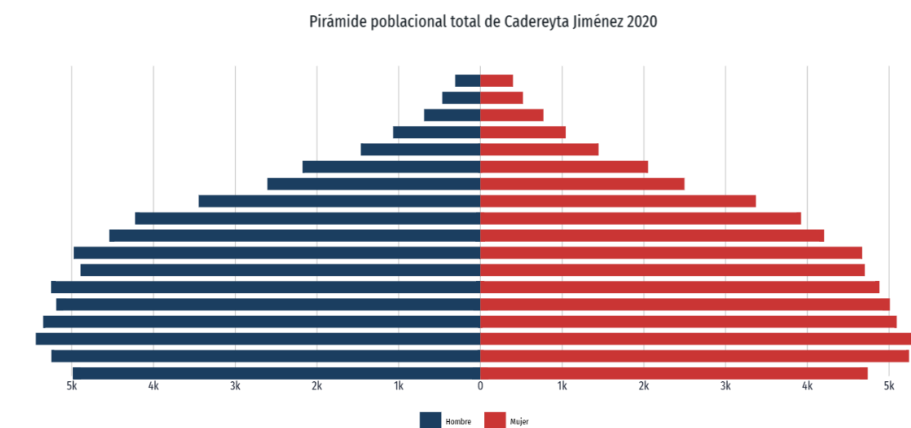


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

Lo que aparece en que su vegetación tenga una composición de Matorral (33.00%), pastizal (15.00%) y bosque (1.00%)⁶; de conformidad a datos del INEGI, el uso potencial de la tierra, en materia agrícola puede ser Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (3%) Para la agricultura mecanizada continua (55%) Para la agricultura manual estacional (40%) No apta para la agricultura (5%); y para aprovechamiento pecuario Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (55%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (45%).

PANORAMA SOCIODEMOGRÁFICO

La población total de Cadereyta Jiménez en 2020 fue de 122,337 habitantes, siendo 49% mujeres y 51% hombres. Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron de 10 a 14 años (10,787 habitantes), 5 a 9 años (10,495 habitantes) y de 15 a 19 años (10,445 habitantes), representando un 25.9% de la población total.⁷



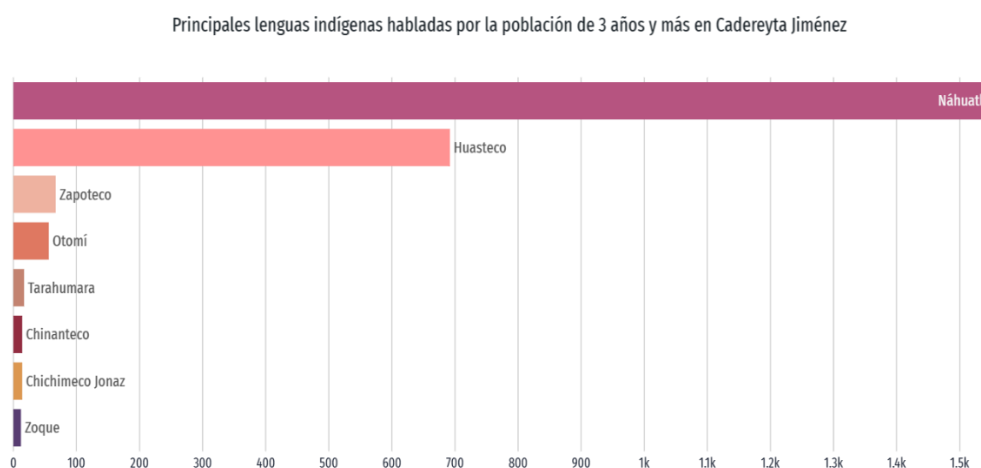
⁶ Ibidem.

⁷ <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/cadereyta-jimenez#population-and-housing>



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

Por su parte, la perspectiva de interseccionalidad a la población debe contemplar el que la población de 3 años y más que habla al menos, una lengua indígena fue mayor a los 2,400 habitantes, lo que corresponde a 1.97% del total de la población del Municipio, siendo las lenguas indígenas más habladas el Náhuatl (1,543 habitantes), Huasteco (692 habitantes) y Zapoteco (67 habitantes).⁸



www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/cadereyta-jimenez

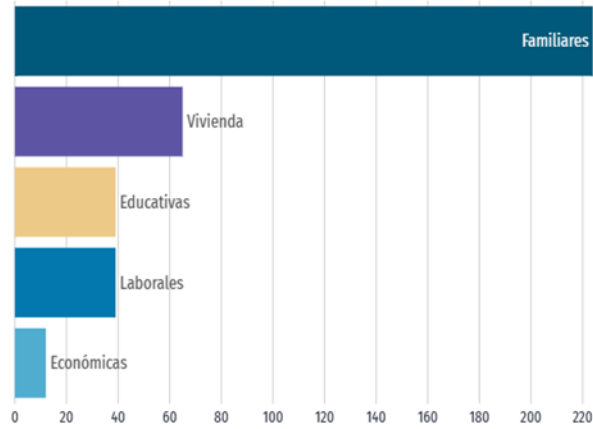
Las principales causas de migración a Cadereyta Jiménez en los últimos años fueron familiares (224 personas), vivienda (65 personas) y laborales (39 personas).

⁸ <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/cadereyta-jimenez#population-and-housing>



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

Principales causas de inmigración a Cadereyta Jiménez
(Inmigrantes provenientes de undefined)



www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/cadereyta-iimenez

En cuanto a la inmigración extranjera, la mayor cantidad de migrantes que ingresó a Cadereyta Jiménez en los últimos 5 años provino de Estados Unidos (284 personas) y Honduras (25 personas).

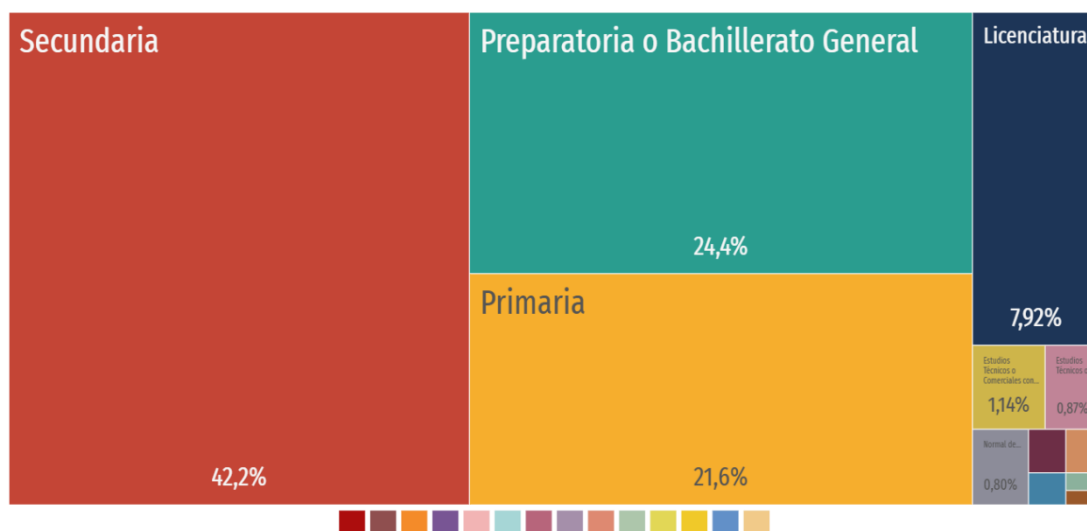
POBLACIÓN Y VIVIENDA

En cuanto a la educación dentro de nuestro Municipio, la población que cuenta con 15 años o más, se tiene que el 61.7% tiene una escolaridad básica, 24.3% tiene una escolaridad media superior, 11.8% cuenta con una escolaridad superior, mientras que el 0.3% no cuenta con escolaridad alguna.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

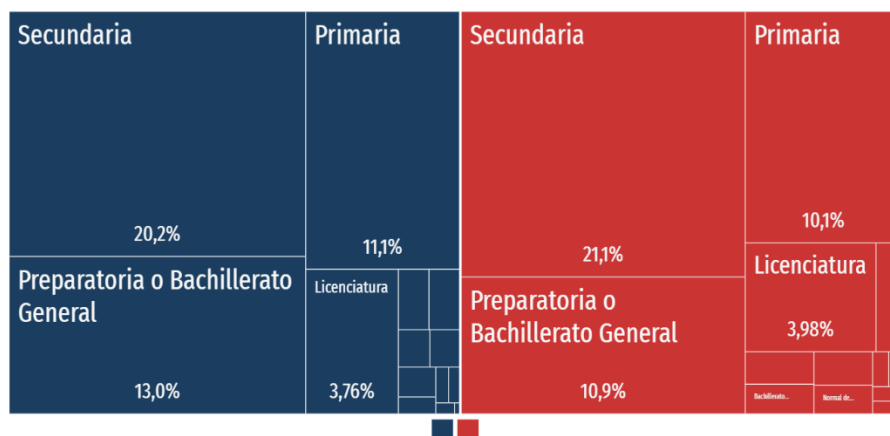
Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en Cadereyta Jiménez
(Distribución de la población total)



www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/cadereyta-jimenez

E incluso, se desagrega por sexo, según lo siguiente:

Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en Cadereyta Jiménez
(Distribución de la población por sexo)



www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/cadereyta-jimenez



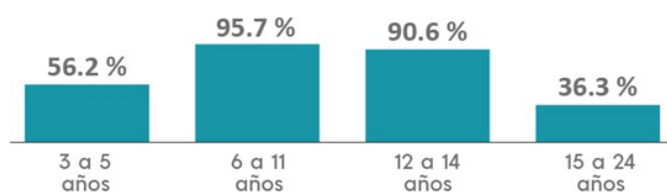
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

Dentro de la siguiente gráfica, podemos observar cómo se encuentra la Tasa de Alfabetización en los grupos de 15 a 24 años y 25 años y más, así como la Asistencia Escolar dentro de grupos que van desde los 3 años hasta los 24 años.

Tasa de alfabetización

15 a 24 años	98.8 %
25 años y más	97.7 %

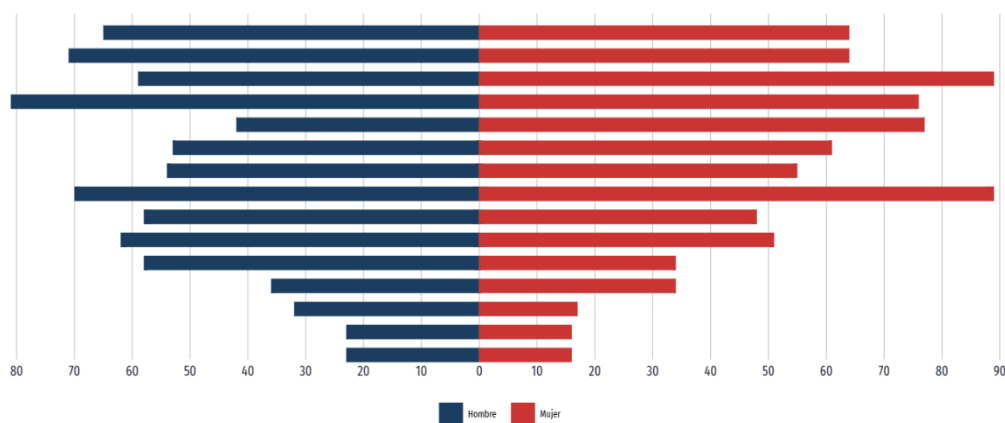
Asistencia escolar



Fuente: INEGI

Ahora bien, en cuanto a la población analfabeta, se presenta de la siguiente manera:

Distribución de la población analfabeta de Cadereyta Jiménez, 2020

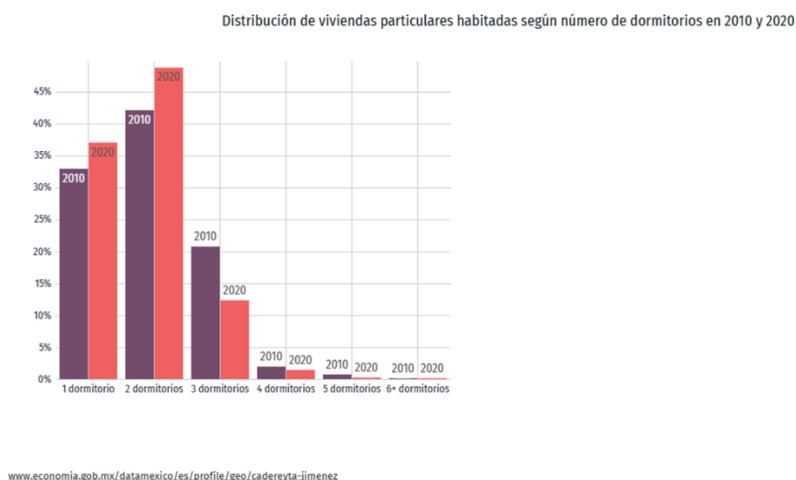


www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/cadereyta-jimenez



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

En 2020, la mayoría de las viviendas particulares habitadas en nuestro Municipio era de 3 y 4 cuartos, relativo a un 46.1% y 21.4%, respectivamente. En el mismo periodo, destacan también las viviendas particulares de 2 y 1 dormitorios.⁹



A nivel municipal, se registran un total de 37,353 viviendas particulares habitadas, lo que corresponde al 2.3% del total estatal. En promedio, cada vivienda alberga a 3.2 personas. La siguiente gráfica muestra que la gran mayoría de las viviendas en este municipio cuentan con acceso a los servicios básicos, así como con bienes y tecnologías de la información y comunicación (TICs).

⁹ Ibidem



VIVIENDA

Viviendas con piso de tierra	0.5 %
------------------------------	-------

Appliance	Percentage
Refrigerador	94.8 %
Lavadora	82.3 %
Automóvil o camioneta	53.8 %
Motocicleta o motoqueta	9.5 %
Bicicleta	19.2 %

Servicio	Porcentaje
Agua entubada	96.8 %
Drenaje	99.0 %
Servicio sanitario	99.6 %
Energía eléctrica	99.7 %
Tinaco	26.5 %
Cisterna o aljibe	2.7 %

Servicio	Porcentaje
Computadora	31.3 %
Línea telefónica fija	36.0 %
Teléfono celular	92.7 %
Internet	53.9 %
Televisión de paga	43.7 %

Fuente: INEGI

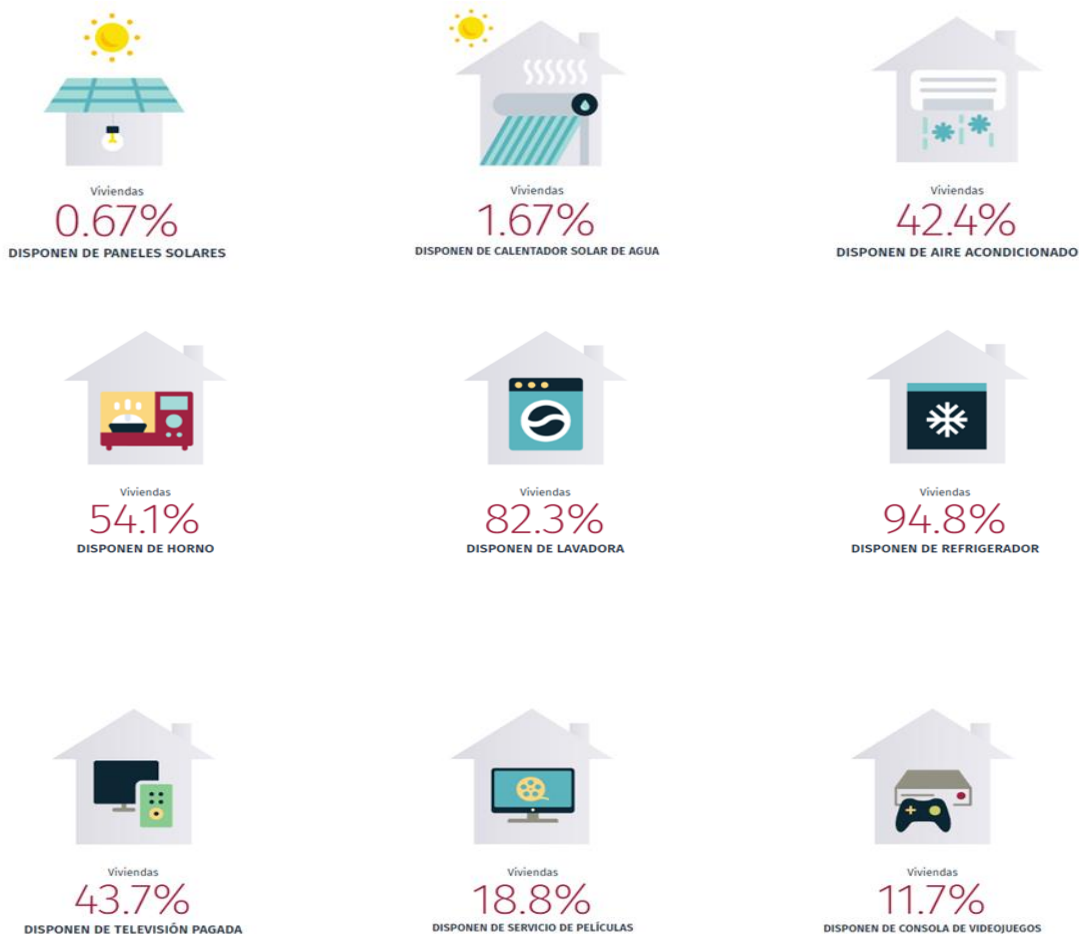
SERVICIOS Y CONECTIVIDAD EN LA VIVIENDA

Se presentan los siguientes íconos de los servicios que se localizan en las viviendas ubicadas en nuestro Municipio:





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



Fuente: Secretaría de Economía

SALUD

En cuanto a la salud dentro de nuestro Municipio, tenemos que el 64.5% de la población se encuentra afiliada al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el 16.1% se encuentra afiliada al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), 3.5% se encuentra afiliado al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSTE), 0.4% al IMSS BIENESTAR, 12.3% a los Servicios de Salud de Petróleos Mexicanos (PEMEX), 2.4% tiene seguro privado; mientras que el 1.8% se encuentra en alguna otra institución.

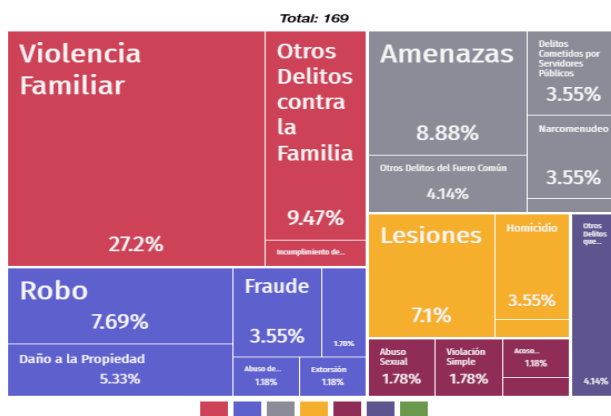


PANORAMA DELICTIVO

Las denuncias con mayor ocurrencia durante septiembre 2024 fueron Violencia Familiar (46), Otros Delitos contra la Familia (16) y Amenazas (15), las cuales abarcaron un 45.6% del total de denuncias del mes.

Al comparar el número de denuncias en septiembre 2023 y septiembre 2024, aquellas con mayor crecimiento fueron homicidio (500%), violación simple (200%) y delitos cometidos por servidores públicos (200%).¹⁰

Denuncias en Cadereyta Jiménez (Sep-2024)
[Clic en el gráfico para seleccionar]



www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/cadereyta-jimenez

Cifras que son concordantes con la información estatal que a continuación se presentan:

¹⁰ <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva?state=published>



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

Municipio de Cadereyta Jiménez
Número Delitos por Tpo

Tipo	Ene-Dic 2023	% Dist	Ene-Oct 2024	% Dist
VIOLENCIA FAMILIAR	600	28%	496	30%
EXTORSIÓN (CHANTAJE)	176	8%	9	1%
ATAQUES PELIGROSOS	152	7%	2	0%
LESIONES QUE PONEN EN PELIGRO LA VIDA	120	6%	1	0%
DAÑO EN PROPIEDAD AJENA CULPOSO	89	4%	63	4%
DELITOS COMETIDOS CONTRA INSTITUCIONES OFICIALES Y SERVIDO	78	4%	3	0%
OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA	68	3%	1	0%
LESIONES QUE NO PONEN EN PELIGRO LA VIDA	66	3%	88	5%
ROBO SIMPLE	61	3%	38	2%
ABUSO DE AUTORIDAD	58	3%	51	3%
HOMICIDIO CULPOSO	57	3%	19	1%
ROBO EN EL CAMPO	53	2%	2	0%
RESPONSABILIDAD MEDICA, TECNICA Y ADMINISTRATIVA	44	2%	1	0%
LESIONES DE RIÑA	39	2%	2	0%
ABUSO SEXUAL (ATENTADOS AL PUDOR)	34	2%	42	3%
INJURIAS	34	2%	22	1%
ROBO A PERSONA	32	1%	12	1%
DISCRIMINACIÓN	29	1%	1	0%
DISPARO DE ARMA DE FUEGO	29	1%	2	0%
VIOLACION	28	1%	25	1%
ROBO A CASA HABITACIÓN	24	1%	5	0%
ESTUPRO	21	1%	3	0%
HOSTIGAMIENTO SEXUAL	21	1%	2	0%
ACOSO SEXUAL	17	1%	17	1%
AMENAZAS	17	1%	102	6%
SUBSTRACCION DE MENORES	17	1%	43	3%
INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ALIMENTARIAS	16	1%	39	2%
ABUSO DE CONFIANZA	15	1%	14	1%
FALSIFICACION Y USO DE DOCUMENTOS EN GENERAL	12	1%	9	1%
QUEBRANTAMIENTO DE SELLOS	12	1%	1	0%
DESPOJO DE COSAS INMUEBLES O DE AGUAS	11	1%	33	2%
DIFAMACION	11	1%	19	1%
ROBO EN CARRETERA	11	1%	1	0%
HOMICIDIO DOLOSO	9	0%	16	1%
ROBO A CASA HABITACION	9	0%	19	1%
GOLPES Y VIOLENCIAS FÍSICAS SIMPLES	8	0%	6	0%
CORRUPCION DE MENORES	7	0%	10	1%
FEMINICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA	7	0%	9	1%
FEMINICIDIO	6	0%	3	0%
MALTRATO O CRUELDAD CONTRA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS	6	0%	3	0%
ULTRAJES A LA MORAL PUBLICA	5	0%	1	0%
CALUMNIA	4	0%	1	0%
FRAUDE	4	0%	62	4%
ABANDONO DE PERSONAS	3	0%	1	0%
CONTRA LA SEGURIDAD EN UN CENTRO DE DETENCION	3	0%	4	0%
NARCOMENUDEO	3	0%	46	3%
ROBO A NEGOCIO	3	0%	7	0%
ALLANAMIENTO DE MORADA	2	0%	8	0%
DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	2	0%	44	3%
FALSEDAD EN DECLARACIONES Y EN INFORMES DADOS A UNA AUT	2	0%	3	0%
INDUCCION Y AUXILIO AL SUICIDIO	2	0%	1	0%
SUPLANTACION DE IDENTIDAD	2	0%	21	1%
ABORTO	1	0%	2	0%
COHECHO	1	0%	1	0%
DELITOS CONTRA LA INTIMIDAD PERSONAL	1	0%	9	1%
DELITOS DE ABOGADOS, PATRONOS Y LITIGANTES	1	0%	2	0%
DELITOS ELECTORALES	1	0%	1	0%
DESOBEDIENCIA Y RESISTENCIA DE PARTICULARES	1	0%	2	0%
EQUIPARABLE A LA VIOLACION	1	0%	15	1%
EQUIPARABLE A LA VIOLENCIA FAMILIAR	1	0%	130	8%
LESIONES CULPOSAS	1	0%	51	3%
PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD	1	0%	3	0%
RAPTO	1	0%	2	0%
ROBO DE VEHICULO	1	0%	19	1%
TORTURA	1	0%	2	0%
USURA	1	0%	2	0%
Total	2,153	100%	1,674	100%

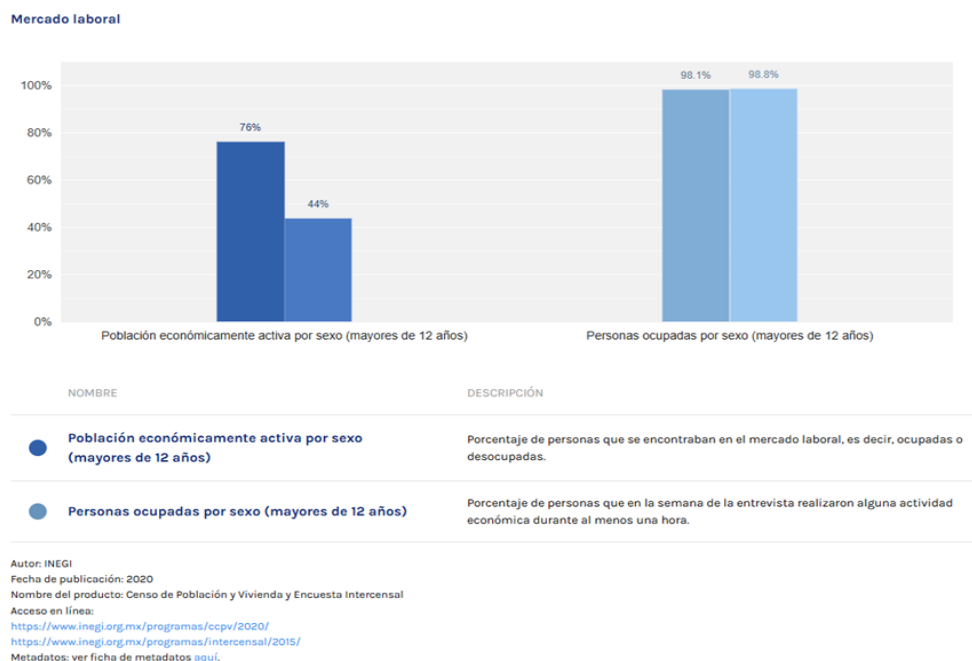
FUENTE: Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, grafico elaboración propia.¹¹

¹¹ <https://fiscalianl.gob.mx/estadisticas/estadisticas-por-municipio>

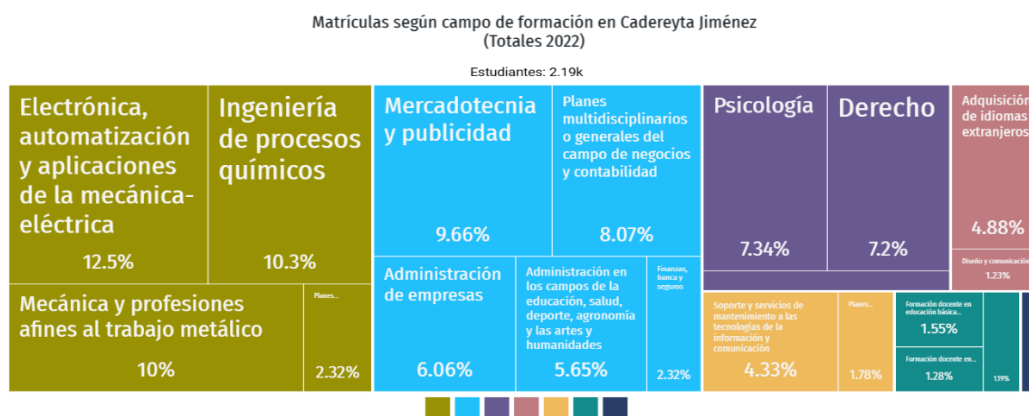


PANORAMA ECONÓMICO

Nuestra población económicamente activa se desglosa de la siguiente manera:



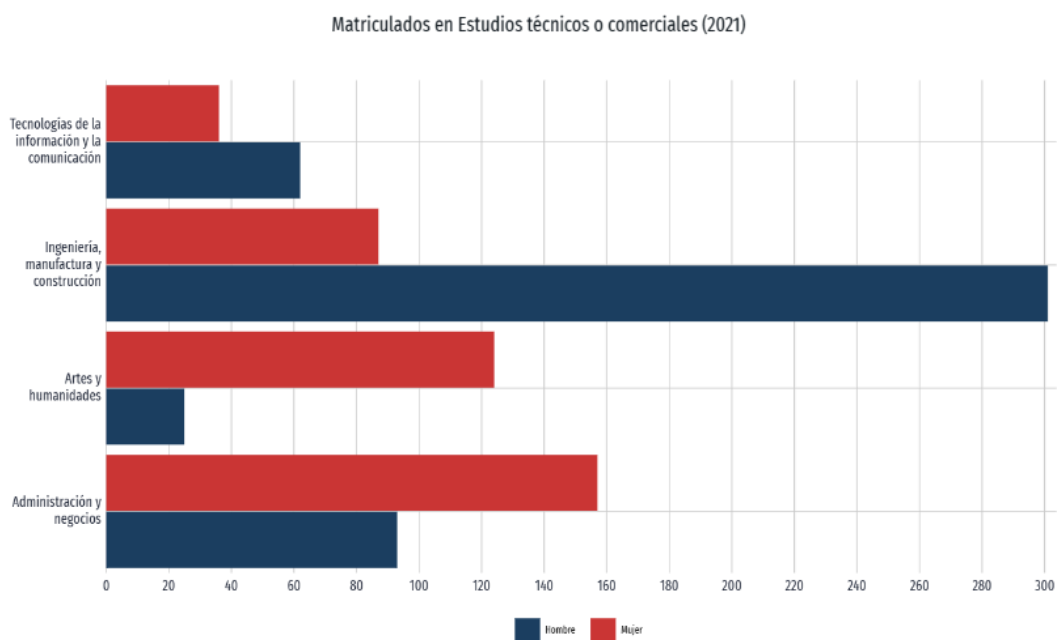
Además, los habitantes de nuestro Municipio que cuentan con educación superior, se dedican a las siguientes áreas laborales:





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

Y esto, desglosado por sexo, se visualiza de esta manera:

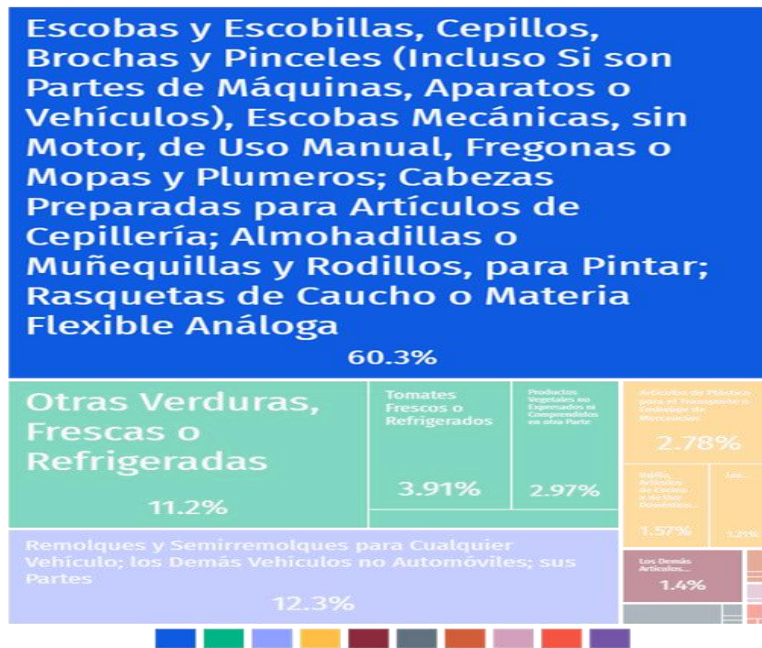


www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/cadereyta-jimenez

En la información anterior, se refleja el espíritu de trabajo de nuestros habitantes, de la mano con nuestra vocación industrial, en donde los principales productos que se comercializan, son los siguientes:

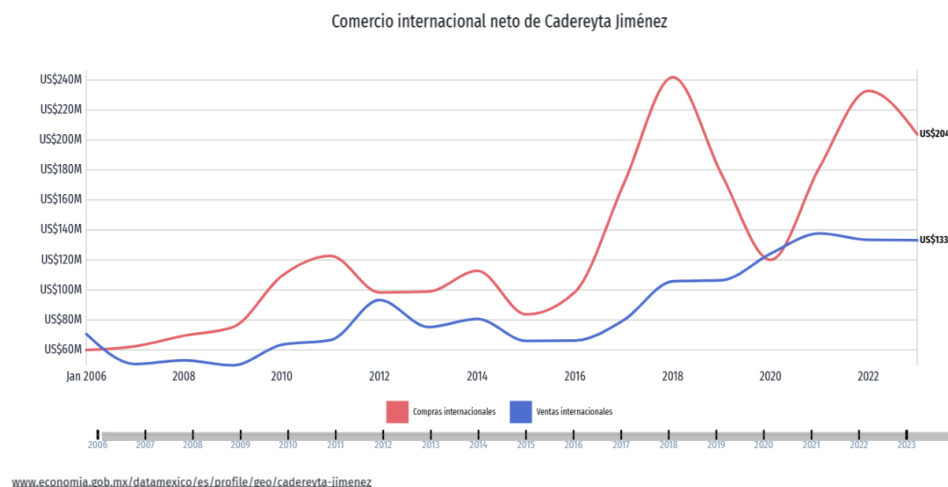


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/cadereyta-jimenez

En julio de 2024, las ventas internacionales de nuestro Municipio fueron de US\$11.1M y un total de US\$1.42M en compras internacionales. Para ese mismo mes, el balance comercial neto de Cadereyta Jiménez fue de US\$9.68M ¹², se observa el análisis de los últimos ejercicios en cuanto al Comercio Internacional:



¹² <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/cadereyta-jimenez?housingConectivity=technologyAccess&timeNetTradeSelector=Year>



Las principales importaciones, durante 2023, fueron Aceites de Petróleo o Minerales Bituminosos (US\$11.4M), Aparatos Eléctricos para Conmutar o Proteger Circuitos Eléctricos (US\$2.06M) y Maquinaria para Trabajar Caucho o Plásticos o para la Fabricación de Productos a Partir de estos Materiales, no Especificados en otra Parte (US\$1.79M).

Productos (2023)
[Clic en el gráfico para seleccionar]

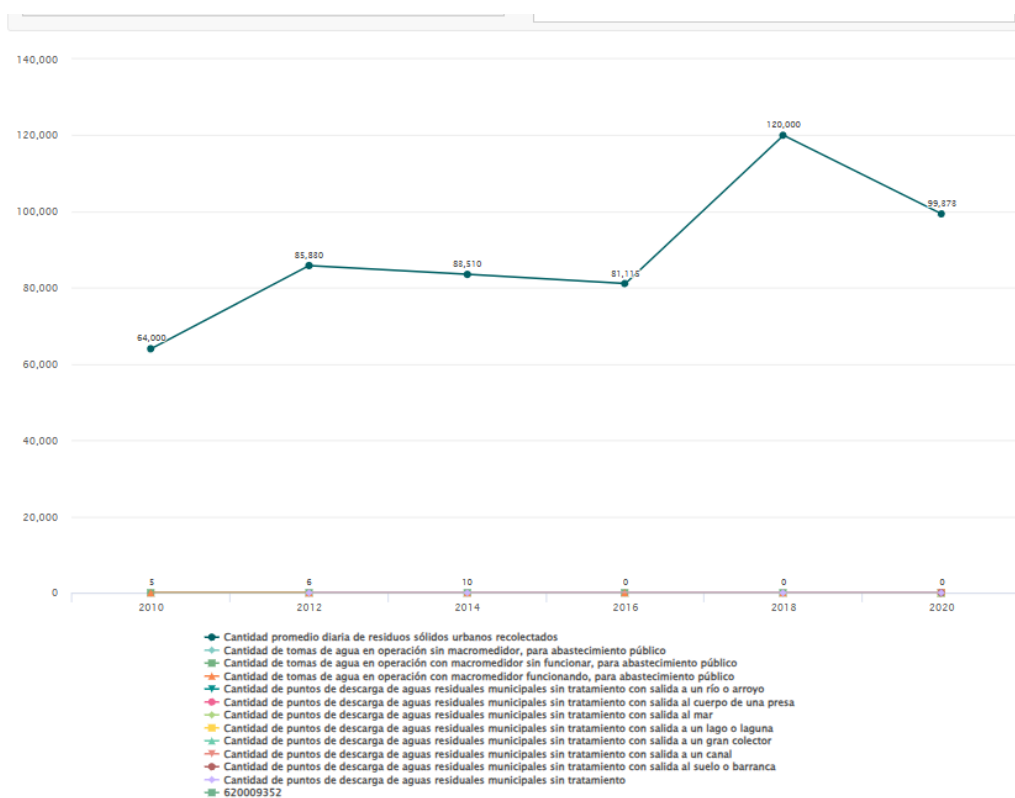
US\$33.2M

Categoría	Porcentaje
Aceites de Petróleo o Minerales Bituminosos	34.4%
Aparatos Eléctricos para Conmutar o Proteger Circuitos Eléctricos	6.19%
Alambres y Cables Eléctricos	5.3%
Productos Laminados Planos de Hierro o Acero sin Alear, de Anchura Inferior a 600 Mm, sin Chapar ni Revestir	5.01%
Tubos de Cobre	3.52%
Tubos y Tuberías de Hierro o Acero	3.37%
Tornillos, Pernos, Tuercas y Artículos Similares	3.25%
Remolques y Semirremolques para Cualquier Vehículo, los...	3.27%
Escobas y...	1.39%
Herramientas, Montajes y Mangos de...	2.32%
Maquinaria y Aparatos Mecánicos que tienen Funciones...	2.89%
Piezas para el Uso de Aparatos...	2.49%
Aparatos y...	1.8%
Cajas de Fendición para...	1.63%
Aparatos...	1.14%
Placas...	
Tuberías y...	
Margenería para Trabajar Caucho o Plástico o para la Fabricación de Productos a Partir de estos	5.4%
Materiales, no Especificados en otra Parte	



PANORAMA AMBIENTAL

La recolección de residuos sólidos ha reducido ligeramente, lo que permite suponer un avance al modelo de producción de economía circular, siendo un área de oportunidad para lograr la sustentabilidad y sostenibilidad municipal.



Notas

- a/ El dato proporcionado por el informante es menor a 100 kilogramos diarios 2010,2012,2014,2016,2018,2020.
- b/ El municipio no proporcionó información sobre la cantidad recolectada de residuos sólidos urbanos 2010,2012,2014,2016,2018,2020.
- c/ El municipio reportó que no presta el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos 2010,2012,2014,2016,2018,2020.
- d/ El municipio se negó a proporcionar información sobre el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos 2010,2012,2014,2016,2018,2020.
- e/ Información agrupada para los municipios de Guadalajara, Tonalá, Tlaquepaque y Zapopan 2010,2012,2014,2016,2018,2020.
- f/ Información agrupada para los municipios de Monclova y Frontera 2010,2012,2014,2016,2018,2020.
- g/ Información agrupada para los municipios Epazoyucan, Pachuca de Soto, Mineral de la Reforma, Mineral del Monte, Singuilucan y Zapotlán de Juárez 2010,2012,2014,2016,2018,2020.
- h/ Información agrupada para los municipios Monterrey, Apodaca, San Pedro Garza García, General Escobedo, Guadalupe, Juárez, San Nicolás de los Garza, Santa Catarina y García. 2010,2012,2014,2016,2018,2020.
- Fuentes
- f1/ Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2010,2012,2014,2016,2018,2020.

Fuente: Inegi¹³

¹³ <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=265&ag=19009#D265>



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

La generación de residuos sólidos se encuentra en la mediana estatal, con un índice RSM de 3.578¹⁴

Fuente: Elaboración propia, Modelo Matemático de la Generación de Residuos Sólidos Municipales en Nicolás Romero, México, 2004, Rodríguez Salinas Marcos Arturo y otros, modificada Reyna Caamaño Ruth, 2012

MUNICIPIO	RESULTADO				
	Toneladas anuales			kg/día/persona	kg/día/vivienda
	RESULTADO RSM (V) municipio	RESULTADO RSM (UE) calculado	RESULTADO RSM Calculado	RSM (V) per cápita	RSM (V) por vivienda
ABASOLO	3,400.21	2,095.96	5,496.17	0.857	2.921
AGUALEGUAS	27,137.51	24,507.73	51,645.24	0.861	3.091
ALDAMAS LOS	377.03	74.2	451.23	0.809	2.364
ALLENDE	883.98	101.97	985.95	0.922	3.158
ANAHUAC	530.03	96.17	626.21	0.911	3.22
APODACA	6,090.19	1,522.67	7,612.86	1.007	4.708
ARAMBERRI	8,077.62	6,551.19	14,628.80	0.903	3.414
BUSTAMANTE	2,483.23	1,551.12	4,034.35	0.867	2.814
CADEREYTA	958.48	262.7	1,221.18	0.948	3.578
CARMEN	171,764.36	169,777.45	341,541.81	0.904	3.555
CERRALVO	371,032.19	777,969.57	1,149,001.76	0.899	3.418
CHINA	1,814.96	1,478.19	3,293.14	0.9	3.028
CIÉNEGA DE FLORES	86,288.65	21,895.36	108,184.01	0.922	3.591
DOCTOR ARROYO	6,309.78	3,810.95	10,120.73	0.935	3.363
DOCTOR COSS	600.42	78.62	679.04	0.835	2.566
DOCTOR GONZALEZ	324.1	122.27	446.37	0.859	2.784
GALEANA	1,295.13	434.36	1,729.49	0.94	3.179
GARCIA	1,966.13	455.14	2,421.27	0.982	3.78
GENERAL BRAVO	10,647.05	9,025.08	19,672.13	0.895	3.118
GENERAL ESCOBEDO	12,823.98	3,119.93	15,943.91	0.991	4.141
GENERAL TERÁN	5,198.45	5,310.49	10,508.93	0.901	3.308

Fuente: Gobierno de Nuevo León.

Así mismo, es de resaltar que nuestro municipio, es receptor de residuos sólidos finales:

¹⁴ https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/187464/Nuevo_Le_n.pdf



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

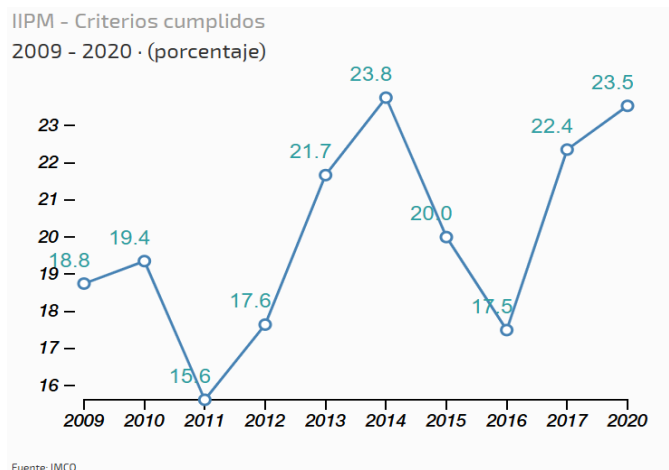
TONELADAS RECIBIDAS EN LOS RELLENOS SANITARIOS								
Relleño Sanitario	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
VIGUE Relleño Sanitario, S.A de C.V	221,059.00	138,517.00	311,661.00	399,987.00	401,925.00	501,721.98	402,352.86	271,390.65
Operadora de Rellenos Sanitarios S.A de C.V	25,000.00	66,000.00	83,405.00	92,026.00	141,692.17	168,407.11	112,646.90	160,800.54
SIMEPRODE	1'543,840	1'672,571	1'627,303	1'627,679	1'157,902	1,692,239.00	1,434,938.03	1,575,311.54
Grupo Ecológico del Norte, S.A de C.V Planta	216,655.00	322,623.00	283,752.00	201,747.00	311,362.80	246,972.41	242,256.30	309,270.40
Grupo Ecológico del Norte, S.A de C.V		267,645.00	246,678.00	152,390.00	149,695.60	169,220.73	153,447.72	322,963.18
TOTAL	462,714.00	794,785.00	925,496.00	846,150.00	1,004,675.57	2,778,561.23	2,345,641.81	2,639,736.31

Estas compañías, reciben los residuos de manejo especial, y el Grupo Ecológico del Norte en los municipios de García y Cadereyta, Vigue en Salinas Victoria y Opresa en García, también reciben residuos sólidos urbanos, manteniendo un promedio de 2,500 toneladas al año.

Fuente: Gobierno de Nuevo León¹⁵

PANORAMA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

En el Índice de Información Presupuestal Municipal¹⁶ del Instituto Mexicano para la Competitividad señala ligeros avances en ese respecto de nuestro ayuntamiento, sin embargo, aún con importantes áreas de oportunidad:



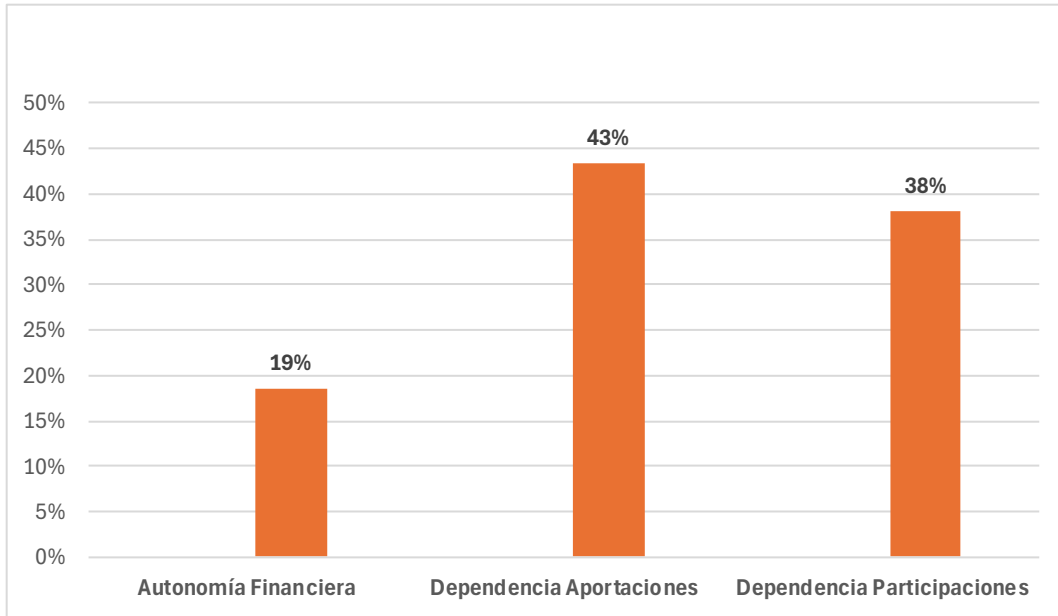
¹⁵ https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/187464/Nuevo_Le_n.pdf

¹⁶ <https://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-informacion-presupuestal-municipal/resultados/2020/19009-cadereyta-jimenez>



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

En lo que atañe a la independencia financiera del ayuntamiento, de acuerdo con la información publicada en la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal del 2023 es la siguiente:



Fuente: Cuenta Pública 2023.

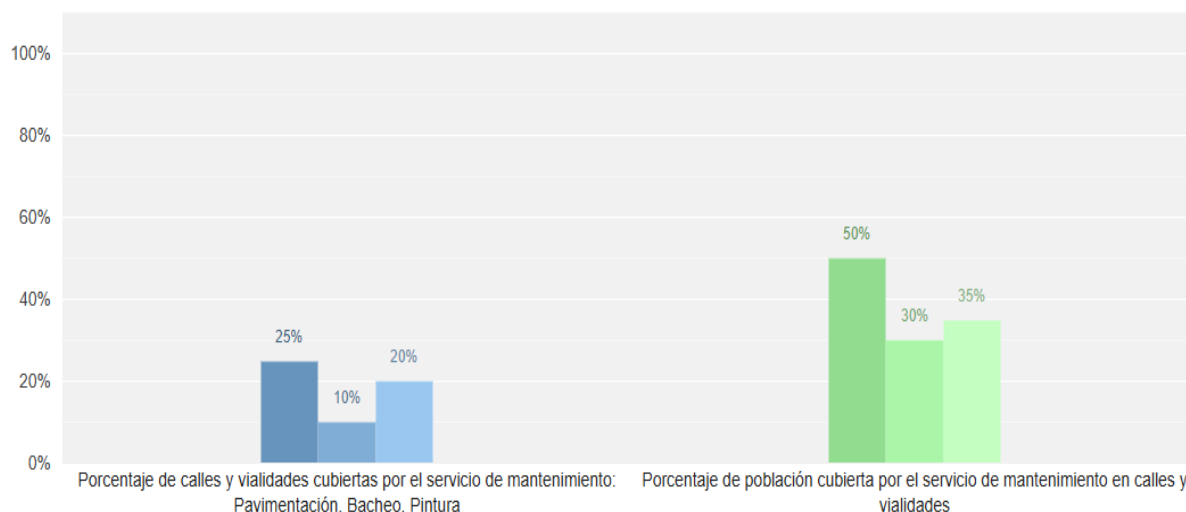
NOMBRE	DESCRIPCIÓN
Autonomía financiera	Porcentaje de los ingresos totales de un municipio o alcaldía que representa la recaudación directa por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, contribuciones de mejora, y cuotas y aportaciones de seguridad social.
Dependencia de aportaciones	Porcentaje que representan las aportaciones federales, respecto de los ingresos totales del municipio o alcaldía.
Dependencia de participaciones	Porcentaje que representan las participaciones federales, respecto de los ingresos totales del municipio o alcaldía.

En lo que respecta a los servicios públicos que más interesan a la ciudadanía por su nivel de proximidad a su vida cotidiana destaca y su vinculación con el Objetivo 11 de la Agenda 2030 “Ciudades y comunidades sostenibles”, encontramos la siguiente estadística en tanto a calles y vialidades:



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

Mantenimiento de calles y vialidades



NOMBRE	DESCRIPCIÓN
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: Pavimentación, Bacheo, Pintura	Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento proporcionado por el municipio o alcaldía, respecto al total de calles y vialidades en el municipio o alcaldía.
Porcentaje de población cubierta por el servicio de mantenimiento en calles y vialidades	Porcentaje de la población beneficiada por el servicio de mantenimiento en calles y vialidades.

Autor: INEGI

Fecha de publicación: 2018

Nombre del producto: Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones de la Ciudad de México

Acceso en línea: <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2019/>

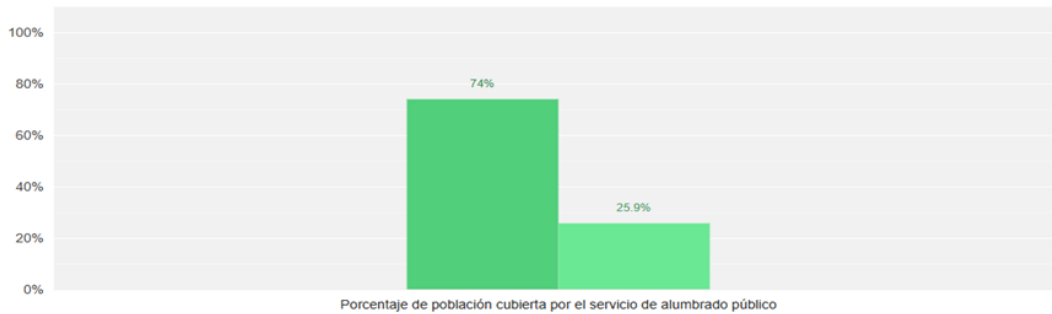
Metadatos: ver ficha de metadatos [aquí](#).



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

Respecto a las luminarias en nuestro territorio, se presenta la siguiente información:

Luminarias



NOMBRE	DESCRIPCIÓN
Porcentaje de población cubierta por el servicio de alumbrado público	Porcentaje de la población que se beneficia del servicio de alumbrado público proporcionado por el municipio o alcaldía.

Autor: INEGI
Fecha de publicación: 2018
Nombre del producto: Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México
Acceso en línea: <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2021/>
Metadatos: ver ficha de metadatos [aquí](#).

MISIÓN

En función de las atribuciones conferidas por el orden jurídico vigente y aplicable servir a la población con un enfoque de eficacia, efectividad y eficiencia.

VISIÓN

Ser el gobierno de proximidad cercano a la gente que resuelva las necesidades competencia de este nivel de gobierno en beneficio de la población actual y del mañana.



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Los objetivos se establecieron bajo la premisa Constitucional de ser una república representativa, democrática y federal, con unidad base de la división territorial al municipio libre, por tanto, se pretende responder a los anhelos más sentidos de la población, en función de los cinco ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo que regirán la actividad municipal, siendo los siguientes:

- I. Cadereyta, renacer institucional.
- II. Ciudad próspera.
- III. Municipio con enfoque incluyente.
- IV. Movilidad y Desarrollo Ambiental Sustentable.
- V. Obras Públicas, rumbo definido.

EJE 1. CADEREYTA, RENACER INSTITUCIONAL

Territorio, Población y Gobierno, son los elementos que componen al ente que enarbola holísticamente la actividad inherente al arte de gobernar, esta administración esta convencida que la población y el territorio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León es magnánima, sin embargo, no se ha sabido llevar a su máximo potencial de desarrollo, por tanto, el componente encargado de la administración municipal debe de ser robustecido y profesionalizado a su máxima expresión, para establecer estrategias claras y definidas, obtenidas estas del proceso de socialización y elaboración del presente documento, a fin de llegar a horizontes más amplios de desarrollo, abonando a la construcción del tejido



social, mediante el fortalecimiento de la seguridad y la participación ciudadana, impulsando también el uso ético y correcto de los servicios públicos.

De esta manera, habremos de ganar confianza con la ciudadanía, generando en reciprocidad, un servicio de seguridad pública que vele por la protección de los derechos de nuestros habitantes, en un ambiente de paz.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

1.1 Realizar acciones de reingeniería para el fortalecimiento de la seguridad de nuestras familias y habitantes del municipio.

ESTRATEGIA

1.1.1. Modernización institucional, que parta de un modelo de actuación policial que responda a las necesidades de la ciudadanía, fortaleciendo las capacidades de acción y reacción de nuestra policía.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1.1.1.1 Replantear el funcionamiento de nuestra fuerza policial, mediante la aplicación de un modelo de proximidad.
- 1.1.1.2 Creación del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4).
- 1.1.1.3 Aumentar la vigilancia contra la violencia de género en espacios en espacios de mayor incidencia, conforme al análisis estadístico.
- 1.1.1.4 Creación del Instituto de Formación Policial.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

- 1.1.1.5 Generación de información que permita accionar proyectos de seguridad preventiva, mediante el análisis geoestadístico.
- 1.1.1.6 Desarrollo del área de asuntos internos e impulso de reforma del Reglamento de Servicio Profesional de Carrera, brindando un servicio eficiente a la ciudadanía.
- 1.1.1.7 Contribuir a la disminución de riesgos mediante acciones de participación ciudadana, a raíz del análisis de la información geoestadística.
- 1.1.1.8 Crear aplicaciones digitales para atender de una manera inmediata la violencia contra la mujer y la familia.
- 1.1.1.9 Impulso de unidades especializadas de atención a víctimas de violencia familiar.
- 1.1.1.10 Fortalecimiento del área de prevención, brindando un servicio de atención integral a víctimas.
- 1.1.1.11 Renovación y aumento del parque vehicular policial y de protección civil, impulsando la dotación de mayor equipamiento a dichas unidades, reduciendo con ello los tiempos de respuesta ante casos de urgencia.
- 1.1.1.12 Desarrollo de campañas de protección civil, mediante la prevención de riesgos en lugares y/o poblaciones de mayor riesgo.
- 1.1.1.13 Impulso de la cultura vial, que permita una movilidad fluida y segura para nuestros peatones y conductores.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

1.2 Desarrollo de estrategias que permitan fortalecer el trabajo de la administración municipal, generando confianza entre los jimenences.

ESTRATEGIA



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

1.2.1. Operar programas de vinculación permanente entre ciudadanía y el Municipio, atendiendo a las mejores prácticas de un gobierno abierto, eficiente, ético, cercano y transparente.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1.2.1.1. Desarrollar programas de incentivos a contribuyentes cumplidos.
- 1.2.1.2. Impulsar programas tecnológicos de automatización de información, que permita trabajar en la atención digital de las peticiones ciudadanas, incluyendo métodos de cobranza en línea, en favor de la ciudadanía.
- 1.2.1.3. Fortalecimiento de la confianza ciudadana, mediante el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, reduciendo la opacidad con que se maneja el gasto público.
- 1.2.1.4. Capacitación a funcionarios públicos y proveedores en materia ética y de prevención de actos de corrupción.
- 1.2.1.5. Avanzar en materia de mejora regulatoria, mediante la digitalización de trámites municipales.

EJE 2. CIUDAD PRÓSPERA.

En nuestro Municipio contamos con números casos de exitosos negocios emprendidos por Jimenences con una gran visión, que se han posicionado como líderes en sus áreas, aprovechado el empuje y tenacidad de nuestros habitantes y también, el sitio de nuestro territorio y por ello, se considera que la ubicación de Cadereyta Jiménez en el trazado estatal es privilegiada, sin embargo, eso no se ha traducido plenamente en los deciles de ingreso poblacional promedio, aunado a esto, nuestro comercio cuenta con la capacidad para atender mercados locales como internacionales.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

Trabajaremos además en el fortalecimiento de nuestra tradición escobera, pero de igual manera promoveremos nuevas áreas de desarrollo, buscando crear cadenas de valor, *clusters*, que permitan la generación de riqueza horizontal, en la cual cada familia o habitante pueda contar con capacidad económica suficiente para sus necesidades básicas e incrementar su patrimonio, llevando al Municipio a tener una etapa pujante de mayor crecimiento económico para nuestros habitantes, tomando como ejemplo, como ya se indicó, a esas grandes empresas cuya creación y crecimiento se dio justamente en nuestro Municipio, apoyando con la generación de nuevos empleos y mejores oportunidades para nuestra fuerza laboral.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

2.1 Impulso de nuestro Municipio como polo de desarrollo regional, aprovechando el boom del *nearshoring*.

ESTRATEGIA

2.1.1 Fomentar la atracción de la inversión, aunado al fortalecimiento del comercio local.

LÍNEAS DE ACCIÓN



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

- 2.1.1.1. Generación del Consejo Empresarial de Cadereyta, con la participación de directivos de importantes y exitosos negocios de origen o establecimiento en nuestro Municipio, funcionando como un órgano integral y colegiado responsable de impulsar y vigilar las estrategias para detonar la economía y el desarrollo local.
- 2.1.1.2. De la mano con Gobierno del Estado, generar estrategias conjuntas para el desarrollo del Corredor Industrial Cadereyta-Pesquería, atrayendo empresas nacionales e internacionales, mediante el ofrecimiento de incentivos atractivos.
- 2.1.1.3. Desarrollo del Centro Virtual del Conocimiento, mediante el cual se cuente con un espacio adecuado para el *networking*, la investigación autodidacta y la capacitación para emprendedores y productores agrícolas.
- 2.1.1.4. Mediante las gestiones necesarias en los diferentes órdenes de gobierno, incidir y pujar por la tecnificación de la Refinería.
- 2.1.1.5. Impulso de la bolsa de empleo digital, enfocada a facilitar la vinculación entre las empresas y los ciudadanos, con actualización constante y totalmente gratuita.
- 2.1.1.6. Fomentar la innovación y emprendimiento entre la sociedad, a fin del desarrollo de nuevos modelos de negocio.
- 2.1.1.7. Creación de Talleres de Empoderamiento Económico a mujeres jefas de familia, mediante la enseñanza de métodos de autoempleo.
- 2.1.1.8. Creación de la Agroveterinaria Cadereyta, en favor de los productores agrícolas y ganaderos de nuestro Municipio, con quienes se impulsará un trato directo.
- 2.1.1.9. Gestión de proyectos de tecnificación del campo.
- 2.1.1.10. Fortalecer la atracción de talento local para nuestras empresas, mediante el desarrollo de Ferias del Empleo, donde participen también las diversas instituciones educativas técnicas con que se cuenta en el Municipio.



EJE 3. MUNICIPIO CON ENFOQUE INCLUYENTE

Nuestra población optó por un cambio de rumbo, porque las acciones de gobierno no venían siendo tomadas con un sentido inclusivo y derivadas de un proceso de generación de agenda pública de la mano con las colonias y comunidades, el realizar dicho trabajo será nuestra estrategia principal, estando en todo momento con un ánimo de escuchar y atender las necesidades de todas y todos los jimenezcos.

Ello, se realizará mediante diversos programas de atención social propios o gestionados, buscando principalmente la atención a los grupos vulnerables, pujando siempre por la profesionalización y solidez de áreas de atención prioritaria, como la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, la Dirección del Desarrollo Integral de la Familia, las áreas de atención a mujeres y jóvenes, entre otras.

Trabajaremos incansablemente de la mano con otros actores gubernamentales, principalmente en temas de salud y educación, velando por una igualdad sustantiva.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

3.1 Fortalecimiento de gestión de la estrategia de salud y atención a urgencias médicas en el ámbito municipal.

ESTRATEGIA

3.1.1 Promover el acceso inmediato a servicios de salud.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 3.1.1.1 Adquisición de 5 ambulancias para la atención de emergencias médicas.
- 3.1.1.2 Gestionaremos una Clínica UNEME con unidad shock trauma que dé atención a nuestra ciudad y a los municipios vecinos.
- 3.1.1.3 Fortalecimiento de la capacidad operativa del personal de las áreas de salud y atención de urgencias.
- 3.1.1.4 Impulsaremos el Centro de Salud en la Colonia Valle del Roble, que brindará atención médica a los habitantes de los sectores colindantes.
- 3.1.1.5 Desarrollar en conjunto con Gobierno del Estado, las Ferias de Salud y campañas de vacunación que atiendan la demanda de la ciudadanía.
- 3.1.1.6 Creación de un Programa de Asistencia de Salud Mental para los ciudadanos jimenences que lo requieran.
- 3.1.1.7 Crearemos opciones de Atención Médica para Mujeres en las que se podrán acceder a servicios gratuitos de mastografía.
- 3.1.1.8 Fortalecimiento de los mecanismos de colaboración con Instituciones de servicios médicos que brindan atención de forma gratuita o con bajos costos, buscando incrementar lo apoyos a nuestra población.
- 3.1.1.9 Desarrollo de programa permanente de lentes y aparatos auditivos a bajo costo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

- 3.2 Aportar a la creación de un entorno de igualdad, mediante la asistencia social a nuestros grupos vulnerables.



ESTRATEGIA

3.2.1 Desarrollo de programas de atención prioritaria y fortalecimiento de las capacidades individuales de la población vulnerable.

LÍNEAS DE ACCIÓN

3.2.1.1 Implementación de programas de apoyo de equipo de movilidad funcional.

3.2.1.2 Fortalecimiento del Programa de Despensas Municipales, brindando el acompañamiento debido a los beneficiarios.

3.2.1.3 Impartición de cursos y/o talleres de sensibilización de inclusión.

3.2.1.4 Dignificación de las instalaciones municipales de atención al Adulto Mayor y Mujeres.

3.2.1.5 Ante desastres naturales o situaciones de clima adverso, implementar albergues temporales, en coordinación con autoridades de Protección Civil.

3.2.1.6 Implementación de programa permanente de recepción en donación de ropa y medicamentos, para la disposición en favor de sectores vulnerables.

3.2.1.7 Creación de programa de apoyo de traslados de rehabilitación física.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

3.3 Fortalecimiento y acompañamiento de estrategias de las instituciones educativas que se localizan en nuestro territorio.



ESTRATEGIA

3.3.1 Generar condiciones que permitan la permanencia educativa de nuestros estudiantes.

LÍNEAS DE ACCIÓN

3.3.1.1 Implementación de programa de apoyo de becas escolares de transporte.

3.3.1.2 Crearemos un Programa de Útiles Escolares al inicio de cada ciclo escolar, brindando un incentivo económico para la adquisición de útiles y uniformes escolares, dirigido a los sectores preescolar, primaria y secundaria.

3.3.1.3 Implementar en las bibliotecas públicas municipales, y centros comunitarios, áreas con centro de lectura y cómputo familiares, en apoyo a estudiantes.

3.3.1.4 Cobertura de beca educativa para niños y jóvenes de familias de escasos recursos.

3.3.1.5 Firmar convenios con Instituciones Educativas para brindar becas a estudiantes de todas las edades.

3.3.1.6 Lograr mediante gestiones o recursos propios, la tecnificación de las bibliotecas municipales.

3.3.1.7 Gestión ante las autoridades educativas del Estado de la construcción de Escuela Secundaria en la Colonia Palmanova.

3.3.1.8 Desarrollo de programa de aprendizaje de idiomas.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

3.3.1.9 Gestión de programas de educación preparatoria de forma abierta, en beneficio de la población con rezago educativo.

3.3.1.10 Atender de manera permanente la limpieza y mejora de centros educativos.

3.3.1.11 Desarrollo de acompañamiento vocacional a jóvenes universitarios, a fin de que consideren sus opciones de estudio en base al entorno profesional en que podrían profesionalizarse en el futuro.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

3.4 Fortalecimiento de hábitos de vida saludables mediante el desarrollo deportivo de nuestros habitantes.

ESTRATEGIA

3.4.1 Brindar mayores opciones de desarrollo deportivo, impulsando el alto rendimiento de nuestros atletas, contribuyendo con ello a alejar de conductas delictivas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

3.4.1.1 Creación de Escuelas Deportivas Municipales, con entrenadores de experiencia comprobada.

3.4.1.2 Con el apoyo del Instituto Estatal del Deporte e Instituciones Públicas o Privadas, capacitaremos y certificaremos a los responsables de la política deportiva municipal, para impulsar a nuestros deportistas a los más altos niveles.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

3.4.1.3 Participación de nuestros deportistas en los 3 ejes rectores del deporte: Olimpiada, Paralimpiada y Olimpiada del Adulto Mayor.

3.4.1.4 Desarrollo y formalidad en el Deporte Social, realizando Ligas Municipales, así como impulsando el fortalecimiento de las existentes.

3.4.1.4.5 Instalación del Consejo Ciudadano del Deporte.

3.4.1.6 Gestionaremos junto a la Secretaría de Obras Públicas, el desarrollo de nueva infraestructura en materia recreativa, deportiva y cultural, accesible para todas y todos.

3.4.1.7 Remodelación del Parque de Ligas Pequeñas, instalando pasto sintético en todas las canchas.

3.4.1.8 Brindaremos apoyos académicos, así como transporte, equipamiento y viáticos de manera pertinente a nuestros deportistas destacados, especialmente a aquellos que destaquen en deportes adaptados.

3.4.1.9 Impulsar y fortalecer el beisbol en nuestro Municipio, reconocido como la Cuna de dicho deporte en nuestro País.

3.4.1.10 Seguimiento y gestión con deportistas originarios de nuestro Municipio que cuenten o hayan contado con actividad profesional en su rama, a fin de que puedan realizar talleres o pláticas que refuercen el espíritu y ánimo de los deportistas municipales.

3.4.1.11 Gestionar la instalación de internet gratuito en plazas públicas y espacios deportivos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

3.5 Impulsar el desarrollo cultural y turístico de nuestro Municipio, mediante la coordinación con actores públicos y/o privados, a fin de desarrollar eventos de calidad en nuestro territorio.



ESTRATEGIA

3.5.1 Fortalecimiento de la cultura y tradiciones del Municipio, mediante el desarrollo de eventos de gran realce, cuidando siempre nuestro entorno.

LÍNEAS DE ACCIÓN

3.5.1.1 Firma de convenio con la Secretaría de Turismo del Estado, a fin de promover nuestro acervo turístico y cultural.

3.5.1.2 Construcción de Centro Cultural Cadereyta, en pro de la difusión de las artes entre nuestros habitantes y visitantes.

3.5.1.3 Generación de trabajo coordinado con CONARTE, para el impulso de talleres culturales en el Municipio, tales como teatro, danza y literatura, entre otros.

3.5.1.4 Fortalecimiento de las actividades del Museo, a fin de realizar visitas guiadas a escuelas y ciudadanía.

3.5.1.5 Desarrollo de eventos cívico-culturales para la población originaria de nuestro Municipio vecindada en los Estados Unidos, así como para las familias jimenezenses, logrando recordar ...

3.5.1.6 Implementación de rutas gastronómicas, impulsando el turismo de dicho sector.

3.5.1.7 Ampliar la oferta de talleres de música impartidos con apoyo del Municipio.



EJE 4. DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE

El crecimiento y desarrollo económico no puede estar disociado del derecho a un medio ambiente sano, por ello, implementar estrategias para el desarrollo sustentable y sostenible es un deber que comienza desde el nivel de gobierno más cercano a la población para acercar la garantía de derechos en esta materia, promoviendo que el crecimiento no sea depredador, sino armónico.

De igual manera, trabajaremos para brindar soluciones rápidas a los reportes de servicios públicos municipales, atendiendo de una forma digital y eficiente.

En consecuencia, las siguientes acciones y estrategias se engarzan para materializar futuros más esperanzadores y sostenibles.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

4.1 Realizar y coordinar esfuerzos con visión ambiental que permitan un municipio sustentable y sostenible.

ESTRATEGIA

4.1.1 Fortalecer el trabajo operativo en materia urbana y ambiental en el Municipio, que permita atender denuncias y peticiones, así como trabajar de forma preventiva en dichas áreas.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 4.1.1.1 Regular el crecimiento habitacional, mediante la adecuación del marco normativo en materia urbanística.
- 4.1.1.2 Impulsar la profesionalización de inspectores ambientales.
- 4.1.1.3 Realizar acciones de verificación y recorridos de enfoque preventivo en materia ambiental, mediante el enfoque de cumplimiento de los reglamentos municipales en materia urbana y ambiental.
- 4.1.1.4 Definir y fortalecer el equipo operativo y programa de recolección de residuos, mediante la calendarización de rutas.
- 4.1.1.5 Crear un Centro de Compostaje Municipal.
- 4.1.1.6 Creación y/o adecuación de corredores verdes, impulsando la construcción del Corredor Verde Cadereyta-Juárez, en colaboración con dicho Gobierno Municipal.
- 4.1.1.7 Desarrollar un mapa de Centros de Acopio de Empresas Recicladoras, impulsando la economía circular.
- 4.1.1.8 Impulso de programas de reciclado escolar.
- 4.1.1.9 Gestión ante las autoridades estatales respectivas, para el establecimiento de rutas alimentadoras de transporte público, con servicio de camiones de bajas emisiones de contaminación, velando por la sustentabilidad.
- 4.1.1.10 Fortalecimiento y capacitación profesional al área y personal de protección animal, impulsando la corresponsabilidad de los dueños de las mascotas.
- 4.1.1.11 Diseño de estrategia de movilidad mediante la instalación de ciclovías.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

- 5.1 Brindar servicios públicos primarios con eficiencia, eficacia, calidad y economía.



ESTRATEGIA

5.1.1 Dotar al municipio con los recursos humanos, materiales, infraestructura y tecnología que le permita brindar servicios primarios con calidad y oportunidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

5.1.1.1 Mejorar la cobertura en servicios públicos.

5.1.1.2 Mantener en óptimas condiciones los panteones municipales.

5.1.1.3 Ampliar y mejorar el servicio de recolección de limpia, mediante el establecimiento y cumplimiento de rutas y horarios.

5.1.1.4 Llevar a cabo la correcta disposición final de los residuos sólidos del municipio.

5.1.1.5 Impulsar el aprovechamiento y ocupación de lotes baldíos y espacios abandonados.

5.1.1.6 Ampliar la cobertura de alumbrado público, así como la atención inmediata y oportuna de reportes de fallas.

5.1.1.7 Mantener en óptimas condiciones la infraestructura de vialidad del Municipio y proceder de manera inmediata a la reparación de daños a la carpeta asfáltica (baches).



EJE 5. OBRAS PÚBLICAS PROYECTADAS

El desarrollo de las ciudades va aparejado a la dotación de infraestructura, dentro del marco de poner a Cadereyta Jiménez a la vanguardia de competitividad, redonda en dotarla de conectividad eficiente, movilidad adecuada y espacios dignos es por ello que se tiene contemplado el siguiente plan de Obras Públicas, que habrá de ejecutarse mediante la gestión de estos, ante las autoridades de todos los niveles:

No.	Nombre del proyecto	Descripción	Año			
			2024	2025	2026	2027
5.1	Rehabilitación de vías primarias, avenidas y calles de accesos principales en la zona urbana	Destinadas a la conservación de vialidades principales				
5.2	Rehabilitación de vialidades secundarias	Destinadas a la conservación de vías internas de la zona urbana				
5.3	Construcción de nuevas vialidades	Construcción de vialidades que intervengan con la conectividad de nuevas vías de comunicación.				
5.4	Construcción de drenaje pluvial	Con la finalidad de contrarrestar las zonas de alto riesgo de inundación en el municipio				
5.5	Construcción de puente vial "La Unidad"	Para conectar la comunicación vial y peatonal de la zona norte y sur de la cabecera municipal				
5.6	Rehabilitación de plazas públicas	Para generar bienestar social en la población				
5.7	Rehabilitación de espacios públicos deportivos	Con la finalidad de conservar y mejorar las instalaciones existentes aludidas al deporte de nuestra ciudad				
5.8	Construcción de nuevos espacios públicos deportivos	Con la finalidad de fomentar e incrementar la cultura del deporte entre nuestros ciudadanos				
5.9	Construcción de nuevos espacios de salud	La construcción de nuevos espacios para dar cumplimiento a la demanda de salud pública municipal.				
5.10	Construcción de nuevos centros comunitarios	Para capacitar al ciudadano y dotarlo de conocimientos prácticos para el autoempleo como ayuda de la economía familiar.				
5.11	Introducción de alumbrado público	Con la finalidad de proveer de iluminación para proteger la seguridad de peatones y vehículos				
5.12	Conservación de caminos alimentadores	Para rehabilitar vías rurales y mejorar la comunicación terrestre del campo.				
Proyección estimada de inversión en el trienio:			\$ 210,000,000.00			



INDICADORES

I. Cadereyta, renacer institucional

INDICADOR

Variación % en el número de Delitos

FÓRMULA

$$= \left[\frac{\text{Total de Delitos Observados}^t}{\text{Total de Delitos Observados}^{t-1}} - 1 \right] \times 100$$

Periodicidad	Tipo	Año Línea Base	Valor Línea Base
Anual	Porcentaje	2024	-5%

Metas PMD 2024-2027	
2025	-12%
2026	-13%
2027	-14%



Fuente: FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
<https://fiscalia.nl.gob.mx/estadisticas/estadisticas-por-municipio>

I. Cadereyta, renacer institucional

INDICADOR

Nivel de Transparencia del Municipio

FÓRMULA

Calificación Obtenida en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)

Periodicidad	Tipo	Año Línea Base	Valor Línea Base
Trimestral	Índice	2024	38.76

Metas PMD 2024-2027	
2025	70.00
2026	80.00
2027	95.00



Fuente: INFO-NL. Instituto Estatal de Transparencia. Semáforo de la Transparencia.
<https://info.nl.mx/acceso-a-la-informacion/semforo-de-la-transparencia/#1643300126589-ababc538-80c6>



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

I. Cadereyta, renacer institucional

INDICADOR

Eficiencia Administrativa

FÓRMULA

$$= (\text{Gasto Servicios Personales áreas Administrativas y Tesorería} / \text{Gasto Total}) * 100$$

Periodicidad	Tipo	Año Línea Base	Valor Línea Base
Anual	Porcentaje	2024	6.1%

Metas PMD 2024-2027	
2025	5.0%
2026	3.9%
2027	3.5%



Fuente: Cuenta Pública Ejercicio Fiscal "t".

II. Ciudad próspera

INDICADOR

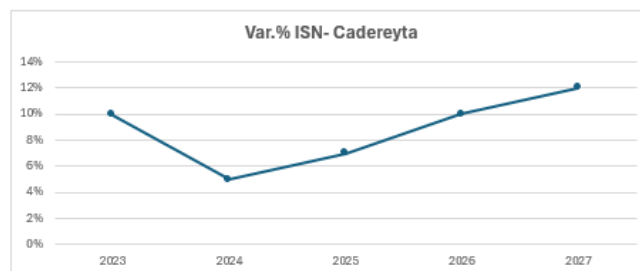
Dinámica del Empleo y las Remuneraciones en el Municipio de Cadereyta

FÓRMULA

$$= (\text{Recaudación del Impuesto sobre Nómina en el Municipio de Cadereyta en el periodo "t"} / \text{Recaudación del Impuesto sobre Nómina en el Municipio de Cadereyta en el periodo "t-1"}) * 100$$

Periodicidad	Tipo	Año Línea Base	Valor Línea Base
Anual	Porcentaje	2024	5%

Metas PMD 2024-2027	
2025	7%
2026	10%
2027	12%



Fuente: Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León
https://sgf.nl.gob.mx/Transparencia_2019/DetalleConcepto.aspx?EntidadId=1004&ConceptoId=405



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

II. Ciudad próspera

INDICADOR

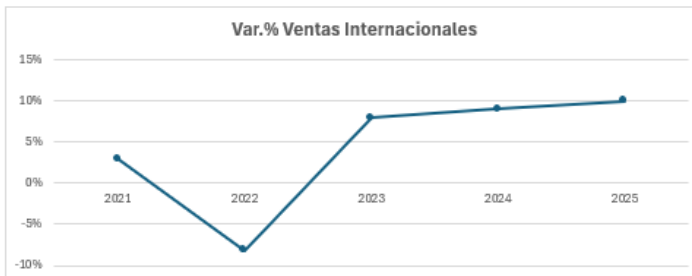
Variación % Ventas Internacionales de los principales Productos del Municipio

FÓRMULA

$$= \left(\frac{\text{Ventas Internacionales Productos "t"}}{\text{Ventas Internacionales Productos "t-1"}} - 1 \right) * 100$$

Periodicidad	Tipo	Año Línea Base	Valor Línea Base
Anual	Porcentaje	2023	$= (105/97 - 1) * 100 = 8\%$

Metas PMD 2024-2027	
2025	10%
2026	12%
2027	14%



Fuente: Data México

<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geocadereyta-jimenez?>

Principales Productos: escobas, escobillas, cepillos, brochas, pinceles y artículos de cepillería entre otros.

III. Municipio con enfoque incluyente

INDICADOR

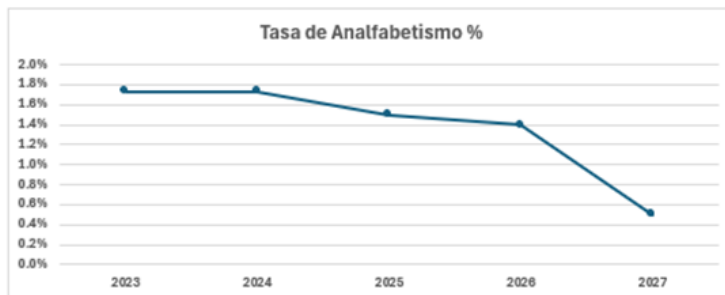
Tasa de Analfabetismo

FÓRMULA

$$= \left(\frac{\text{Número de Personas Analfabetas de 15 años o más}}{\text{Población Total 15 años o más}} * 100$$

Periodicidad	Tipo	Año Línea Base	Valor Línea Base
Anual	Porcentaje	2024	1.73%

Metas PMD 2024-2027	
2025	1.5%
2026	1.4%
2027	0.5%



Fuente: Censo de Población y Vivienda.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

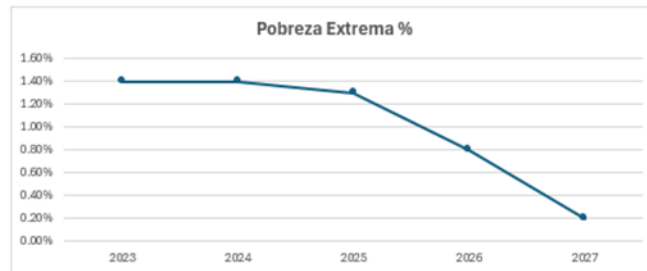
III. Municipio con enfoque incluyente

INDICADOR
Pobreza Extrema

FÓRMULA
$= (\text{Total Personas en Pobreza Extrema} \div \text{Total de Poblacion en el Municipio}) \times 100$

Periodicidad	Tipo	Año Línea Base	Valor Línea Base
Anual	Porcentaje	2024	1%

Metas PMD 2024-2027	
2025	1.3%
2026	0.8%
2027	0.2%



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

III. Movilidad y Desarrollo Ambiental Sustentable

INDICADOR
Indicador de la NOM-025-SSA1-2021 PM ₁₀

Periodicidad	Tipo	Año Línea Base	Valor Línea Base
Anual	Índice	2024	65.00

Metas PMD 2024-2027	
2025	64
2026	63
2027	62



PM₁₀ : Material particulado de diámetro aerodinámico inferior o igual a 10 micrómetros

Fuente: Estación Monitoreo de la Calidad del Aire en Cadereyta Jiménez (SE3).



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

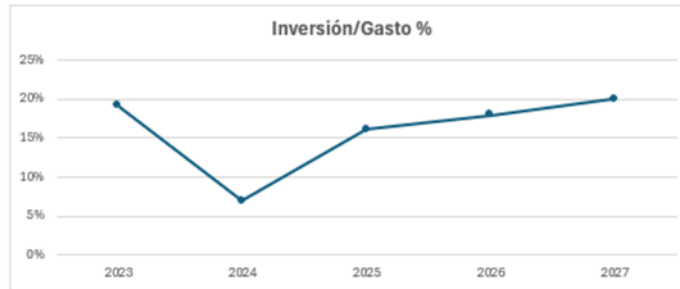
V. Obras Públicas, rumbo definido

INDICADOR
Porcentaje de Inversión a Gasto Total

FÓRMULA
$= (\text{Gasto de Capital Ejercicio Fiscal "t"} / \text{Gasto Total Observado Ejercicio "t"}) * 100$

Periodicidad	Tipo	Año Línea Base	Valor Línea Base
Anual	Porcentaje	2024	7%

Metas PMD 2024-2027	
2025	16%
2026	18%
2027	20%



Fuente: Cuenta Pública Ejercicio Fiscal "t".



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL Y PLAN ESTATAL

Plan Municipal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo
Eje 1. Cadereyta, renacer institucional	Eje 3. Buen Gobierno	Eje 1. Política y Gobierno
1.1.1 Modernización Institucional, que parta de un modelo de actuación policial que responda a las necesidades de la ciudadanía, fortaleciendo las capacidades de acción y reacción de nuestra policía.	Finanzas públicas sostenibles	Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia.
	Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción	Pleno respeto a los derechos humanos
	Gobernanza participativa e inclusiva	Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad
	Gestión pública eficiente	Emprender la construcción de la paz
	Seguridad Ciudadana	Articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz
		Repensar la seguridad nacional y reorientar las Fuerzas Armadas
1.2.1 Operar programas de vinculación permanente entre ciudadanía y el Municipio, atendiendo a las mejores prácticas de un gobierno abierto, eficiente, ético, cercano y transparente.	Prevención del delito	Coordinaciones nacionales, estatales y regionales
	Fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública	Eje 3. Economía
		Detonar el crecimiento
		Mantener finanzas sanas
Eje 2. Ciudad próspera	Eje 2. Generación de Riqueza Sostenible	Eje 3. Economía
2.1.1 Fomentar la atracción de la inversión, aunado al fortalecimiento del comercio local.	Productividad y sostenibilidad de las MIPYMES	Detonar el crecimiento.
	Empleo con igualdad de oportunidades	Rescate del sector energético
	Reducción de desigualdades entre regiones del Estado	Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo
	Calidad del aire	Proyectos regionales
	Competitividad e innovación	Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo
		Ciencia y tecnología
Eje 3. Municipio con enfoque incluyente	Eje 1. Igualdad para todas las personas	Eje 2. Política Social
3.1.1 Promover el acceso inmediato a servicios de salud.	Desarrollo integral de la primera infancia	Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores
	Reducción de la pobreza y la desigualdad	Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad
3.2.1 Desarrollo de programas de atención prioritaria y fortalecimiento de las capacidades individuales de la población vulnerable.	Inclusión social y no discriminación de grupos vulnerables	Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez
	Protección integral a las mujeres y a las niñas	Jóvenes Construyendo el Futuro
3.3.1 Generar condiciones que permitan la permanencia educativa de nuestros estudiantes.	Educación para todas y todos	Jóvenes escribiendo el futuro
	Salud y vida saludable	Derecho a la educación
		Salud para toda la población
3.4.1 Brindar mayores opciones de desarrollo deportivo, impulsando el alto rendimiento de nuestros atletas, contribuyendo con ello a alejar de conductas delictivas.	Fomento al deporte	Eje 3. Economía
	Cultura para el desarrollo	Cobertura de Internet para todo el país
3.5.1 Fortalecimiento de la cultura y tradiciones del Municipio, mediante el desarrollo de eventos de gran realce, cuidando siempre nuestro entorno.	Eje 2. Generación de Riqueza Sostenible	El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional
	Turismo Sostenible	Mantener finanzas sanas
Eje 4. Movilidad y Desarrollo Ambiental Sustentable	Eje 2. Generación de Riqueza Sostenible	Eje 2. Política Social
4.1.1 Fortalecer el trabajo operativo en materia urbana y ambiental en el Municipio, que permita atender denuncias y peticiones, así como trabajar de forma preventiva en dichas áreas.	Movilidad sustentable	Construir un país con bienestar
	Planeación y gestión urbana	
	Vivienda adecuada y asequible	Desarrollo sostenible
	Agua: Recurso invaluable	
4.2.1 Dotar al municipio con los recursos humanos, materiales, infraestructura y tecnología que le permita brindar servicios primarios con calidad y oportunidad.	Cambio climático	Eje 3. Economía
	Calidad del aire	Detonar el crecimiento
	Gestión de residuos e impactos ambientales	
	Biodiversidad y Bienestar Animal	
Eje 5. Obras públicas, rumbo definido	Eje 2. Generación de Riqueza Sostenible	Eje 2. Política Social
5.1 Rehabilitación de vías primarias, avenidas y calles de accesos principales en la zona urbana	Movilidad sustentable	Programa Nacional de Reconstrucción
5.2 Rehabilitación de vialidades secundarias		
5.3 Construcción de nuevas vialidades		Desarrollo Urbano y Vivienda
5.4 Construcción de drenaje pluvial		
5.5 Construcción de Puente Vial La Unidad		Eje 3. Economía
5.6 Rehabilitación de plazas públicas	Reducción de desigualdades entre regiones del Estado	Construcción de caminos regionales
5.7 Rehabilitación de espacios públicos deportivos		Proyectos regionales
5.8 Construcción de nuevos espacios públicos deportivos		Detonar el crecimiento
5.9 Construcción de nuevos espacios de salud	Planeación y gestión urbana	
5.10 Construcción de nuevos centros comunitarios		Mantener finanzas sanas
5.11 Introducción de alumbrado público		
5.12 Conversación de caminos alimentadores		